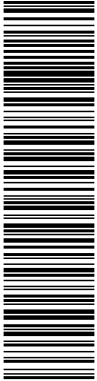


DOCUMENTO Personal ACTA TRIBUNAL: ANUNCIO 2 LISTA NOTAS PRIMER EXAMEN Y FECHA DEL SEGUNDO T...	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GQKXH-B2TOA-OOFCX Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2023 a las 14:05:37 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 10/11/2023 13:58	ESTADO FIRMADO 10/11/2023 13:58



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE NOTAS DEL PROCESO SELECTIVO 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS INCLUIDAS EN LA OEP 2022 EXTRAORDINARIA POR ESTABILIZACIÓN A EJECUTAR MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

En fecha 10 de noviembre del 2023 se reúne el Tribunal seleccionador de las 3 plazas de Técnico/a de Instalaciones Deportivas, a las 11:00 horas en la Sala de Junta del Servicio de Personal, una vez reactivado el Servicio normal del Registro General (REGAGE).

Primero.- Se comprueba que existe una nueva alegación, con nºregistro del Ayuntamiento de Cádiz 2023048760E de fecha de 08/11/2023, pero con registro de entrada en el Registro General del Estado, nº REGAGE23e00071522596 y presentada en fecha 23/10/2023, por tanto se considera presentada en tiempo y forma.

Una vez estudiadas por el Tribunal se acuerda, desestimar la alegación presentada por lo motivos que consta en el Acta de fecha 10/11/2023.

Segundo.- Se acuerda por tanto ratificar la plantilla definitiva de respuestas, publicada el 27/10/2023:

Tercero.- Se acuerda, ratificar la lista de notas del primer examen de oposición anonimizado:

Cuarto.- La **apertura de plicas de identidad de los opositores**, se realizará el día 14 de noviembre a **las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Servicio de Personal.**

Quinto.- Se cita para la **prueba práctica de socorrismo en piscina**, conforme al Anexo II de las Bases Específicas.

- Día: **15 de noviembre del 2023**
- Hora: **09:00**
- Lugar: **Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz**

La prueba será una prueba combinada con salida desde fuera del vaso, 50 metros nado libre, 15 metros de buceo para sin emerger recoger un maniquí y continuar con su arrastre hasta completar los 100 metros.

- La prueba se calificará como Apto/No apto
- Para poder superar la prueba ha de finalizarse de forma completa antes de 3 minutos.

El presente anuncio será publicado en la página WEB del Ayuntamiento y en el Tablón físico y virtual.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL